



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 682 - 24

Salta, 24 OCT 2024
Expediente N° 12.300/18

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "Nutrición Básica" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanato N° 628/24, se fija el día 31 de Octubre del año en curso como fecha para la Constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir el cargo antes mencionado.

Que el día 30 de Octubre se anuncia paro a Nivel Nacional de Transporte por 24 horas que afectará en gran parte los servicios de trasporte público y de carga.

Que la Prof. Rita Garda, a fs. 273, docente externo, sugiere postergar la constitución del jurado para evitar los inconvenientes ocasionados por el paro, en todo lo relacionado con las reservas de vuelo y hospedaje.

Que el Señor Decano de la Facultad toma conocimiento de las actuaciones y solicita la emisión del acto administrativo de suspensión del respectivo proceso concursal, hasta coordinar con los miembros del Jurado una nueva secuencias de actos.

Que corresponde emitir acto administrativo de suspensión

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Suspender la Constitución del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, con dedicación Exclusiva para la asignatura "Nutrición Básica" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, por los motivos expuesto en el exordio.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"

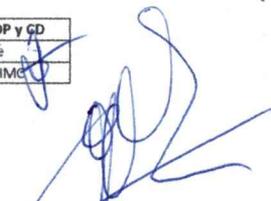


RESOLUCION -D- N° 682 - 24

Salta, 24 OCT 2024
Expediente N° 12.300/18

ARTICULO 2°: Hágase saber y Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a las interesadas, Miembros del Jurado y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente - Departamento de Concursos, a sus efectos.

DP y CD
le
HMC


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa